MEDELLÍN, 05 DE MAYO DE 2026

Señores
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUIÑO-AMMA

ASUNTO: autorización de pago en cuentas de la sociedad correspondiente al contrato cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PAVIMENTACIÓN Y CAMBIO DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 18 ENTRE LAS CALLES 15 Y CALLE 16 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO".

Cordial saludo

De manera atenta en nombre de VIAS Y VIVIENDAS SAS. identificada con NIT 900.453.980-1 presentamos a la entidad, el acta N°1 y final del administrador delegado cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PAVIMENTACIÓN Y CAMBIO DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 18 ENTRE LAS CALLES 15 Y CALLE 16 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO". en la siguiente cuenta de ahorros.

BANCO	DAVIVIENDA
NOMBRE DEL TITULAR	VIAS Y VIVIENDAS SAS
NIT DEL TITULAR	900.453.980-1
NUMERO DE CUENTA	035900083078
TIPO DE CUENTA	AHORROS

Atentamente,



RAUL ANDRES MIRA PEÑA
C.C. 71.380.228
Representante legal
Administrador delegado de obra